



DECRETO ALCALDICIO Nº

002429

QUINTERO, 22 JUN. 2015

VISTOS:

En carta de la Asociación de Funcionarios

Planta y Contrata, recibida de fecha 15 de Junio del año 2015, solicitan transporte municipal, para concurrir el día 20 de Junio del año 2015, a la Ciudad de Viña del Mar y trasladar a la agrupación en dicha ciudad

Que el bus municipal N° 5 patente BSRD- 75, no tiene asignado para el día 20 de Junio del año 2015, ningún cometido funcionario prioritario.

Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades tienen por finalidad "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas", conforme su definición consagrada en el inciso segundo, del artículo 1º de la Ley Nº 18.695.

Que las municipalidades pueden desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: la educación y la cultura; y el turismo, deporte, y la recreación, según lo dispuestos en las letras a) y e) del articulo 4º de la Ley Nº 18.695.

Que la solicitud de la agrupación mencionada en los Vistos de este Decreto, no afecta o entorpece de modo alguno, los cometidos funcionarios ordinarios encomendados al bus municipal N° 5 patente BSRD-75

DECRETO:

- 1.- AUTORICESE al bus municipal N° 5 patente BSRD- 75, para concurrir el día 20 de junio del año 2015 a la ciudad de Viña del Mar, para transportar a la Asociación de Funcionarios Planta y Contrata y para su transporte de regreso a la ciudad de Quintero.
- 2.- FACULTESE al Departamento de Movilización, para fiscalizar el cometido funcionario mencionado en el Nº 1 de este decreto alcaldicio, incluyendo la facultad de autorizar la carga de combustible que fuere necesaria.
- 3.- IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 03, Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.

LIDAD

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARIO MUNICIPAL **ALICIA NIETO URREA**

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AURICIO CA RARDO

DISTRIBUCIÓN:

ALIDAD OX

- Alcaldía
- Secretaria Municipal Administración
- Movilización

Jurídico

MCP/ANU/JPW/jor (DECRETOS 2013 Autorización uso de vehiculo